

DECRETO N° 385.-

CHIGUAYANTE, 22 FEB 2013

VISTOS:

Estos antecedentes: Ord. N° 27 de fecha 08.01.2013 del Director de Dideco al Sr. Alcalde; Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar", entre el Fondo Solidario e Inversión Social y la Municipalidad de Chiguayante, de fecha 15.01.2013; Resolución Exenta N°126 del FOSIS, de fecha 25.01.2013, que aprueba el Convenio Programa Psicosocial; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 36 de fecha 31.01.2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 232 de fecha 01.02.2013 que aprueba Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar"; Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios entre Municipalidad de Chiguayante y doña Laura Bernardita Castillo Valenzuela, Ana Alicia Sandoval Castro y Ximena Emilia Castellanos Bocas, todos de fecha 07 de febrero de 2013; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Apruébase y ratifícase los siguientes Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios, celebrados entre esta Corporación Edilicia y las personas que se indican en cuadro siguiente, todos de fecha 07 de febrero de 2013, enmarcado dentro del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar.

NOMBRE	R.U.T.	MONTO TOTAL CONTRATO
LAURA BERNARDITA CASTILLO VALENZUELA	12.301.031-0	10.053.456.-
ANA ALICIA SANDOVAL CASTRO	15.183.161-3	10.053.456.-
XIMENA EMILIA CASTELLANOS BOCAZ	12.384.287-1	5.026.728.-

2° IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta Fondos en Administración N°114.05.01.004.003 denominada "Apoyo Familiar Programa Puente".

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


JORGE WONG BARREDA
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada del programa.

JARV/JWB/dgm/lrb.


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO... HORA...
 FIRMA: 22 FEB 2013...


 I. MUNICIPALIDAD DE
 DIRECCION JURIDICA
 CHIGUAYANTE